



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

DESIGNA FUNCIONARIOS PARA CONFORMAR COMISIÓN
EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 638-38-LE23
PARA CONTRATAR SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PLOTEO
DE PLANOS, DIGITALIZACION Y OTROS.

PUNTA ARENAS, 11 AGO. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1338

VISTOS:

- a) La Ley 19.886 de 2003 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo de Hacienda Nº 250/04 y sus modificaciones;
- b) Lo dispuesto en la Ley Nº19.880/2003 que fija las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- c) Las Resoluciones Nº 7 de 26-03-2019 y Nº 16 de 30-11-20, de la Contraloría General de la República, que regula normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- d) Las Facultades que me confiere el Decreto Supremo 355/76 y Decreto Exento RA 272/70/2022, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución Exenta Nº1233 de fecha 28-07-2023, que AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS, LICITACIÓN PÚBLICA ID 638-38-LE23 PARA CONTRATAR SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PLOTEO DE PLANOS, DIGITALIZACION Y OTROS.
- b) La necesidad de nombrar la Comisión Evaluadora de la Licitación anteriormente mencionada ID: 638-38-LE23.
- c) El calendario publicado en el Portal Mercado Público, que establece como fecha de adjudicación el día 25-08-2023.

RESOLUCIÓN:

1. Designese a los siguientes funcionarios profesionales del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, para conformar la Comisión Evaluadora e la Licitación Pública ID: 638-38-LE23:

Nombre	Rut
Pamela Torres Ocaranza	18.240.371-7
Jasna Hernández Barria	16.066.312-k
Mario Hernández Peña	13.844.761-8

2. Esta Comisión deberá realizar el Cuadro de Evaluación de Ofertas, Acta de evaluación e informar a la Sra. Directora o su subrogante la proposición de adjudicación, de acuerdo a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública ID: 638-38-LE23.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MARIA GAJARDO SALAZAR
DIRECTORA SERVIU REGION DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

OGA

DISTRIBUCIÓN:

- SERVICIOS GENERALES.
- ADMINISTRADOR INSTITUCIONAL DE LOBBY SARA TAPIA B.
- DEPARTAMENTO TÉCNICO
- OFICINA DE PARTES.
- SSGG NRO 388_IAZM

